



COMITÉ DE DIRECCIÓN NACIONAL
COORDINACIÓN NACIONAL EJECUTIVA POLÍTICO ELECTORAL

Tamaulipas de conformidad con el Convenio de Candidatura Común suscrito por este Partido.

TLAXCALA

Asamblea del Consejo Estatal 29/diciembre/2015

- Acuerdo del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Tlaxcala, en el que se aprobó el Convenio de Coalición Total para Gobernador, suscrito por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Partido Socialista y Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, para el proceso electoral local ordinario 2015-2016.
- Acuerdo por el cual se aprueba la Plataforma Electoral de la Coalición “Total” suscrita por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Partido Socialista y Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, para el proceso electoral local ordinario 2015-2016.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los “Criterios que emite el Partido Nueva Alianza, para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores locales y a miembros de los Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.”

Asamblea del Consejo Estatal 29/febrero/2016

- Acuerdo por medio del cual se eligen fórmulas de Candidatos y Candidatas a Diputados y Diputadas de mayoría relativa al H. Congreso del Estado, que serán postulados y postuladas para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala de conformidad con el Convenio de Candidatura Común suscrito por este Partido.
- Acuerdo del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en el que se aprueba el Convenio de Candidatura Común para Diputados y Diputadas al H. Congreso del Estado, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.



COMITÉ DE DIRECCIÓN NACIONAL
COORDINACIÓN NACIONAL EJECUTIVA POLÍTICO ELECTORAL

Tamaulipas de conformidad con el Convenio de Candidatura Común suscrito por este Partido.

TLAXCALA

Asamblea del Consejo Estatal 29/diciembre/2015

- Acuerdo del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Tlaxcala, en el que se aprobó el Convenio de Coalición Total para Gobernador, suscrito por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Partido Socialista y Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, para el proceso electoral local ordinario 2015-2016.
- Acuerdo por el cual se aprueba la Plataforma Electoral de la Coalición “Total” suscrita por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Partido Socialista y Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, para el proceso electoral local ordinario 2015-2016.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los “Criterios que emite el Partido Nueva Alianza, para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores locales y a miembros de los Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.”

Asamblea del Consejo Estatal 29/febrero/2016

- Acuerdo por medio del cual se eligen fórmulas de Candidatos y Candidatas a Diputados y Diputadas de mayoría relativa al H. Congreso del Estado, que serán postulados y postuladas para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala de conformidad con el Convenio de Candidatura Común suscrito por este Partido.
- Acuerdo del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en el que se aprueba el Convenio de Candidatura Común para Diputados y Diputadas al H. Congreso del Estado, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.